



Expte: **0030226/2018**

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctorando MARIA FERNANDA STANG titulada **"Fronteras, sexualidades y procesos de subjetivación. Migrantes LGBTIQ colombianos y peruanos en Santiago de Chile"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Eduardo Ramón Mattio; Ernesto Meccia y Andrea Lacombe como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Lila Aizenberg; Claudia Pedone y Candelaria Sgró Ruata

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina la Doctorando MARIA FERNANDA STANG a los profesores Dres: Eduardo Ramón Mattio; Ernesto Meccia y Andrea Lacombe como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Lila Aizenberg; Claudia Pedone y Candelaria Sgró Ruata

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL  
MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

**RESOLUCION N 067 /18**

Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba